

La Floresta, 17 de noviembre de 2023.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN N.º 381/2023**

**Acta N.º 028/2023**

**VISTO:** que por EE 2023-82-1290-00430, Guazu Club, representado por el Sr. Alfredo Carrerou, C I 1210342-4, solicita apoyo económico para la realización de conciertos durante la próxima temporada estival de forma gratuita.

**CONSIDERANDO:**

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 28/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:**

1- Autorizar la donación de la suma de \$ 30.000 ( Pesos Uruguayos treinta mil) al Guazu Club, representado por el Sr. Alfredo Carrerou, C I 1210342-4, para la realización de conciertos durante la próxima temporada estival de forma gratuita.



Nancy Poli  
(+) 598 96 28  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta  
Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta  
lmcanelones.gub.uy



Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
Municipio  
canario



Gobierno de  
Canelones

2- Autorizar al sector contable de este municipio a realizar la transferencia bancaria a dicho beneficiario.

3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

  
Nancy Poirán  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
  
Vicente Amicone  
Concejal

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

[imcanelones.gub.uy](http://imcanelones.gub.uy)